

7.- CONTRATOS DE OBRAS Y SERVICIOS POR ASIGNACIÓN DIRECTA

Unidad Administrativa que Genera esta Información: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Fecha de emisión de este reporte: 31 MAYO 2014

En apego al principio de máxima publicidad, y de acuerdo a la competencia que se me confiere para detentar información en base a este concepto y de acuerdo al art. 40 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, se declara la inexistencia de la información relativa a: "Contratos de obras y servicios por asignación directa", en lo que corresponde a esta Unidad Administrativa a mi cargo denominada DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL del Ayuntamiento de Mérida, toda vez que no ha programado, generado, tramitado, otorgado aprobado dicha información durante el período que abarca del 01 de septiembre de 2012 al 31 de mayo del 2014.

Mérida, Yucatán a 31 de Mayo de 2014

ANTROP. JULIO ENRIQUE SAUMA CASTILLO
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL